San Miguel de Tucumán, 15 AGO 2018

VISTO el Expediente Nº 31049/2017 mediante el cual la Dirección del Instituto Técnico, solicita designación del Profesor Ing. Carlos Enrique Quevedo en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Tecnología de Control" de 5º MMO "A" y "B" (2 (dos) hs. cát. en cada curso), y,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (Dcto. Nº 1246/15).

Que mediante Resoluciones Nº 965/16 y Nº 966/2016 se protocoliza el Acta de la Comisión de Paritarias Particular Local - Personal Docente y se reglamenta la incorporación del personal docente interino de planta estable de las Facultades, Escuelas Universitarias y Escuelas Experimentales a la Carrera Docente.

Que por Resolución Nº 11/CEE/016 se establece los procedimientos para el ingreso a la Carrera Docente de los docentes de las Escuelas Experimentales, que revistan la condición de interinos en vacantes definitivas de la planta estable, con una antigüedad mayor de 05 (cinco) años al 31 de mayo de 2016.

Que el Prof. Ing. Carlos Enrique Quevedo se desempeña como Docente Interina en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Tecnología de Control" de 2º TC "A" y "B" con 2 (dos) hs cát. en cada curso, del plan anterior (5º MMO "A" y "B", nuevo plan de estudios), mediante Resolución Rectoral Nº 1158/2006 de fecha 28 de septiembre de 2006.

Que por Resolución 202/CEE/2017 se aprobó la Comisión Evaluadora que evaluará al docente mencionado para el ingreso a Carrera Docente.

Que el presente expediente fue tratado en el Consejo de Escuelas Experimentales, a Consideración Directa.

Que a fs. 22 consta el Dictamen favorable de la Comisión Evaluadora.

Que a fs. 25 consta la Resolución Interna Nº 058/2018 donde el Director del Instituto Técnico solicita la designación como Docente Regular del Ing. Carlos Enrique Quevedo.

Que por Resolución Nº 2127/2017 del Honorable Consejo Superior se tomó conocimiento de la conformación de la Comisión Evaluadora para Ingreso a Carrera Docente del Ing. Carlos Enrique Quevedo.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución Nº 149/2018 aconseja favorablemente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Designar al **Ingeniero CARLOS ENRIQUE QUEVEDO** D.N.I. N° 14.352.500 como Docente Regular en. 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Tecnología de Control" de 5º MMO "A" y "B" (2 (dos) hs. cát. en cada curso), a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4º.- La Institución cuenta con los créditos presupuestarios con los cuales se viene absorbiendo el gasto.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.

Pao

0239 2018

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.